



Estudios Sociales
42

Violar: ¿frontera del erotismo masculino?

Rape: Male eroticism border?

*Zonia Sotomayor Peterson**

*Jorge Pesqueira Leal**

*Rosela Rendón Rendón**

Fecha de recepción: diciembre de 2012
Fecha de aceptación: abril de 2013

*Universidad de Sonora

Dirección para correspondencia: peterson4343@yahoo.com.mx

Resumen / Abstract

Es importante identificar y entender cómo se construye y expresa la masculinidad y los factores detonantes de violencia como reacción a posibles amenazas, reales o supuestas. Para comprender la violencia analizamos el poder y su distribución, esto es: la relación de poder entre los implicados y en el caso de la violencia hacia las mujeres, el abuso del poder. Para analizar la violencia necesitamos comprender el uso que las personas hacen del poder. El varón violento quiere el control, busca el control, el dominio y la subordinación del otro. Creemos que el dominio es una acción de apropiación mediante la posesión del otro, una acción que mantiene al otro en un estado de sumisión y dependencia. La violencia busca, por lo tanto, desestructurar la subjetividad de ese otro. La violencia extrema sería la violación, el homicidio, el clímax del poder al someter y destruir a ese otro.

Palabras clave: erotismo, construcción de masculinidad, violación, violación de niños, homicidio, homicidio calificado, conducta antisocial.

It is important to identify and understand how to build and express masculinity and violence trigger factors in response to potential threats, real or perceived. To understand the violence we analyze power and its distribution, that is: the power relationship between those involved and in the case of violence against women, the abuse of power. To analyze violence we must understand the use that people make of power. The violent man wants control, seeks control, domination and subordination of the other. We believe that dominion is an act of appropriation by the possession of the other, an action which keeps the other in a state of submission and dependence. Violence seeks therefore deconstruct subjectivity of the other. Extreme violence would be rape, murder, the climax of the power to destroy the other.

Key words: eroticism, masculinity construction, rape, child rape, homicide, murder, antisocial behavior.

Introducción

Algunos autores sostienen que la mayoría de los hechos violentos son ejecutados por varones (Torres, 2001; Whaley, 2003; Ramírez, 2004; Azaola, 1999; Ramírez, 2005; Corsi, 2002; Connell, 1997; Dutton y Golant, 1999; Burín y Meler, 2000; Ramírez, 2003; Jacobson y Gottman, 2001; Velásquez, 2003; Sotomayor y Román, 2007), lo que nos lleva a pensar que parecería haber una conexión entre el género masculino y la violencia que se ejerce. Como podemos ver, el dominio que el hombre violento necesita ejercer implica la creencia de que nada puede ni debe estar fuera de su control. Ya Bourdieu (1999) escribió en su estudio sobre la dominación masculina, que dominar es someter a alguien a su poder, lo que también implica poseer, apoderarse del otro (Sotomayor y Román, 2007). Así, el poder que ejerce el sujeto violento tendrá el objetivo de mantener el orden que él mismo estableció. Es por ello que la violencia, la intimidación, la coacción, pueden constituir recursos para el mantenimiento de ese orden. De la revisión del marco teórico se concluye que la violencia que algunos varones ejercen contra la mujer, sea esta compañera, novia, hermana, madre, o tenga con él otro tipo de relación, responde a la búsqueda de no perder el control. El varón busca el dominio sobre la mujer y sobre los que considera más débiles, por tanto, estas serían las personas que deben subordinarse a su voluntad. Así, la violación, desde este ángulo, estaría justificada a los ojos de algunos varones.

La violación

¿Qué lleva a los seres humanos a violar a otros? ¿Verdaderamente alguna vez se ha detenido la sociedad a analizar a fondo esta problemática? Creemos que no,



pensamos que ha decidido aceptar que los violadores son enfermos mentales que cometen actos abominables de los que no vale la pena hablar. Consideramos que la sociedad enmascara los hechos porque estos inconvenientes la superan y no se atreve a explorar a fondo en una problemática que solo la atormenta, por lo que la comienza a minimizar para que la angustia no la desborde. La sociedad se conforma con encerrar en la prisión, por cierto que por poco tiempo, a los acusados de violación, pero su actividad al respecto no va mucho más allá por razones de toda índole. Sobre ello se señala que es por la escasez de recursos, de personal, de tiempo incluso. Probablemente piense que su obligación es encarcelarlos, sí, pero con ello parecería creer que ha cumplido a cabalidad con su deber de Estado que protege a la sociedad. La verdad es que no hace nada más, quizás porque en el fondo la violación no representa para ellos un problema mayor. Pudieran considerar —y estamos en el terreno de la especulación, admitido— que en realidad la violación no es una situación que urja atender, que amerite mayores recursos, tal vez juzguen que las mujeres exageran. Sabemos, por ejemplo, que la dominación es una tentativa de anular la subjetividad del otro a quien se lo intenta llevar a una posición de sometimiento. Si bien la aspiración al dominio es algo universal, es más bien propia de los varones, lo que de alguna manera justifica sus actos, incluidos estos.

La violación, el hostigamiento sexual y los abusos deshonestos son delitos cometidos contra la libertad y la seguridad sexual del individuo y son, además, el producto final de una sexualidad que tiene como base las relaciones de poder, de sometimiento. Las relaciones de poder constituyen uniones desiguales de fuerza, donde uno o varios individuos ejercen una forma de dominio e imponen a sus víctimas valiéndose de la fuerza física, moral u otras formas de ser y concebirse como el tocamiento, el contacto sexual bucal, anal o vaginal del pene o bien, de otro tipo de objetos que lo substituyan. En la sociedad hegemónica en la que vivimos, decir hombre es decir poder, como quiera que se entienda y aplique. Esto, evidentemente, no es casual, sino un resultado ideológico que tiende a reforzar una cualidad genérica masculina donde lo racional y control de las emociones es patrimonio de los hombres.

La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos (Bourdieu, 2000).



Pero, ¿qué es la violación? según el Código Penal del Estado de Sonora, México, violación es, tal como lo establece el artículo 218: “Al que por medio de la violencia física o moral, tenga cópula con una persona, sea cual fuere su sexo, se le aplicará de cinco a quince años de prisión. Para los efectos de este capítulo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima, por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo” (Código Penal del Estado de Sonora, 2011)

¿La erotización del poder?

Creemos que la masculinidad como noción ideológica hegemónica busca el ejercicio del poder esencialmente en el terreno simbólico, asumiendo, como señala Bajtín (1976), que las luchas simbólicas son siempre luchas por imponer marcos de interpretación, es decir, de significado.

Nosotros entendemos que la subjetividad es una noción que remite a la esfera individual de significación donde se articulan lo objetivo y lo subjetivo como planos de la realidad, y que los procesos de significación individual son, en sí, procesos sociales, ya que son producto de una construcción colectiva que establece un universo simbólico de signos. El signo es un elemento de representación de la realidad, integrado indisolublemente por el significante (código de expresión) y el significado (imagen simbólica, referente ontológico y elemento pragmático).

Por todo ello pensamos que centrar la atención en la acción violenta puede impedirnos ver con claridad el fenómeno, no porque no sea importante, sino porque pensamos que debemos centrarnos en los varones como quienes ejercen la acción violenta mayoritariamente. ¿Qué motiva a ciertos varones a ejercer esa violencia contra otros, por lo general más débiles?

De ahí que resalten los aspectos de la socialización de los hombres, de sus rituales, de los espacios y tiempos donde se desarrollan, de la expresión, la intencionalidad y el sentido de las emociones, los sentimientos y las creencias que, de forma real, concreta y simbólica se representan en cada caso; así como de las instituciones que las avalan. En la violencia y el abuso sexual, existe el mismo desequilibrio que encontramos en la negación del otro, mientras que el reconocimiento de su existencia y de su diferencia es la condición de la humanidad. En una tentativa desesperada de indiferenciación, los actores de la violencia yerran permanentemente este ejercicio de alteridad (Perrone y Nannini, 1999; Román y Sotomayor 2010).



Método

La investigación se basa en una metodología cualitativa, uno de los objetivos esenciales es: “reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido” Hernández, Fernández y Baptista (2003). Este tipo de aproximaciones no solo suponen la descripción de la realidad social y sus actores, sino que implican una comprensión y aprehensión de la misma suficientemente profundas. La investigación cualitativa utiliza, además, la reflexión como principal postura investigativa, lo que permite la recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana, la reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural y la intersubjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido.

Este tipo de investigaciones trata de restituir la importancia que reviste lo subjetivo en la comprensión de la realidad social; intenta dar una descripción profunda de “eventos, situaciones, imágenes mentales, interacciones, percepciones, experiencias, actitudes, creencias, emociones, pensamientos y conductas reservadas de las personas, ya sea de manera individual, grupal o colectiva” Hernández, Fernández y Baptista (2003). La investigación cualitativa, debido, sobre todo, a su riqueza y profundidad, permite comprender las significaciones que sujetos sociales específicos le dan a sus acciones. A diferencia de la investigación cuantitativa, da la posibilidad de reformular ideas, plantearse nuevas interrogantes que pueden ser abordadas y profundizadas mientras transcurre el proceso investigativo.

Este es un estudio cualitativo ya que lleva la finalidad de interpretar la subjetividad y el conocimiento del significado que posee para los involucrados en actos de violencia extrema como son la violación y el homicidio. Trabajamos con entrevista a profundidad, con historias de vida de los internos sentenciados por violación en sus diferentes variantes y con internos sentenciados por violación y homicidio que compurgan sus sentencias en algunos de los diversos penales del estado de Sonora. Se leyeron, por principio, ciento veinte expedientes; después se acudió a los propios internos y se trabajó con trece violadores¹ que compurgaban sus sentencias durante los años en los que la investigación se llevó a cabo. La lectura de los expedientes inició en marzo de 2011 y terminó en agosto del mismo año. Una vez concluida esa parte, acudimos a la selección de los internos

¹ Es importante mencionar que se leyeron ciento veinte expedientes, pero logramos entrevistar a aproximadamente cincuenta internos; de ellos, elegimos a trece, quienes fueron con los que logramos una mayor empatía y pudieron ellos, a su vez, narrar la historia de lo ocurrido. Ellos, además, permanecen aún en el Centro de Rehabilitación Social núm. I de Hermosillo, Sonora, (Cereso) ya que muchos de los restantes que también entrevistamos, fueron trasladados a otros centros penitenciarios.



cuyos casos nos parecieron más representativos y reveladores de la conducta entendida como delito de violación. Entre ellos, elegimos solo a los sentenciados por violación y quienes fueron sentenciados por violación y homicidio. De los trece, nueve compurgaban su sentencias por violación en cualquiera de sus variantes; cuatro, por violación y homicidio. Cuando va a elegirse al grupo de personas que serán entrevistadas, sobre todo en tales circunstancias de privación de la libertad, debemos tomar en cuenta un largo menú de razones, algunas de ellas son:

1. La accesibilidad institucional al interno.
2. El deseo del interno de colaborar con la investigación.
3. Su capacidad de narración, ya que son varios los que se confiesan incapaces de traducir al lenguaje las motivaciones de sus actos.
4. Partir de la base de que este tipo de agresiones son mal vistas y, por lo tanto, es indigno el interno que acepta haber realizado alguna violación; por ello, generalmente, negarán la agresión. Así, hemos visto la posibilidad de entrevistar a aquellos que, en principio, aceptaron haber cometido el delito con niños, al margen, desde luego, de todas las racionalizaciones que empleen cuando tratan de explicar el porqué de sus actos.

Tener acceso a los internos representó un grave problema; fue necesario acudir a algunos funcionarios del gobierno para solicitar el permiso correspondiente. Finalmente, el espacio para realizar las entrevistas lo facilitó un docente que trabaja en la institución penitenciaria.

La pregunta que ha guiado nuestra investigación podría ser planteada en los siguientes términos: ¿Es la violación de menores la frontera del erotismo masculino? Cabría preguntarse si parte importante de la elección de niños no obedecería a la búsqueda de los cuerpos infantiles como receptores deseados, precisamente por su significado de pureza, de suavidad extrema; los cuerpos impúberes serían, finalmente, lo que desataría el anhelo, la lujuria. Entendemos que el erotismo es una forma de introducir la continuidad, pues la esencia del erotismo es la nostalgia de la intimidad perdida, y su sentido es la realización del deseo (Bataille, 1997).

En los trece penales con que cuenta actualmente el estado de Sonora, debe haber, al día de hoy, más de mil² hombres sentenciados por violación en sus di-

² Vale la pena mencionar que el número pretendidamente exacto de varones sentenciados por violación en cualquiera de sus variantes es difícil de obtener, quizás la obscuridad estriba en que se llevan registros que se actualizan cada determinado tiempo. No obstante, van quedando atrás todos aquellos agresores que ya fueron registrados en otras listas, esto es, no son considerados por cuestiones de fecha tanto de ingreso como de radicación. Así, muchos de los que fueron consignados como violadores en otros documentos se van eliminando de las listas que se actualizan. De ahí



versas modalidades. Es importante hacer saber que de esos mil o un tanto más de violadores, alrededor de un 19% o un 20% asesinaron a sus víctimas. No obstante, ha llegado la hora de señalar que no todos los violadores son iguales y que la gran mayoría no matará a sus ofendidos.

De las entrevistas a profundidad que realizamos a más de cincuenta violadores, encontramos que un elemento que se repitió de manera constante fue el hecho de que los varones sentenciados por violación habían sido erotizados a edades muy tempranas. Ellos, sin excepción, hablaron de un contacto con la sexualidad que se dio en su niñez, contacto que no necesariamente incluyó la violación en sí. En realidad, de los cincuenta entrevistados, solo uno aceptó haber sido, palabras textuales: “trastiado”³ por un primo mayor que él durante la infancia. El manoseo significó la manipulación de los genitales y la obligación de, a su vez, tocar los genitales del primo. Varios de los entrevistados hablaron de haber sido expuestos a material pornográfico, bien pornografía impresa o filmada; otros presenciaron actos coitales de familiares cercanos. Según las entrevistas, la exposición a la sexualidad se llevó a cabo desde los tres años de edad en adelante.

Caleb

Yo ya tenía deseo sexual a los diez años de edad, ya que jugábamos yo y mis cuates y algunas niñas a masturbarnos juntos. Comencé a fijarme en las mujeres y en las niñas y las tocaba, pero nada más. Yo vivía en un campo de siembra con mi amá y mi apá; hacía mucho calor, pero el lugar tenía una pilototota en la que se almacenaba el agua de los animales que tenía el dueño. Él nos dio permiso pa'que nos bañáramos en la pila como si fuera una alberca. Ahí se metían hombres, mujeres, niños, niñas. Fue ahí donde comencé a ver a las mujeres con la ropa pegada al cuerpo y comencé a pensar en ellas; pasaba como distraídamente y les rozaba los pechos, las caderas, sobre todo a las señoritas que se bañaban, como ellas no decían nada... bien que les metía la mano... Me sumergía en el agua y de esta manera podía tocar a las mujeres y a las niñas.

Consideramos que la sexualidad se construye a través del discurso, es vigilada y regulada a partir de prohibiciones y sanciones. La sexualidad expresa al sujeto, su subjetividad y su corporalidad. El género se concibe como la construcción sociocultural de la diferencia sexual, inscrita, fundamentalmente, en el cuerpo, y las identidades de género (femenino/masculino) como el sentido de ser mujer u que no podamos decir que en la fecha en la que se realizó la investigación solo había alrededor de mil o un poco más de sentenciados por este delito; la verdad es que es posible que la cifra haya sido significativamente mayor.

³ En este caso, significa un manoseo constante.



hombre en ámbitos históricos y culturales delimitados (Torres, 2001, 2004; Connell, 1995; Weeks 1994; Ramírez 2005; Foucault, 1995; Kimmel, 1997).

Caleb nació al sur del estado de Sonora, pero antes de cumplir un año de edad su familia, compuesta por su padre y madre, se trasladó a la región costera cercana a Hermosillo donde viviría de manera permanente. Caleb dijo haber sido liniero de la compañía de luz de la región y haber tenido un magnífico sueldo razón por la que se casó a los diecisiete años con la madre de la víctima, quien era hijo de un matrimonio anterior. Según el expediente, Caleb fue detenido a los veinticuatro años de edad,⁴ acusado de violar al hijo de su esposa; violación que inició desde que el niño tenía tres años de edad. No fue procesado en aquel momento, sino después, cuando, según la entrevista con el interno, la esposa decidió usar la violación en su contra, pues se disgustó gravemente con él.

Lo masculino y lo femenino implica más que los comportamientos psicológicos o los papeles sociales que solemos interpretar en la vida cotidiana; interpretación que estaría compuesta de discursos, supuestos, normatividades y valores. En ese sentido, las identidades de género se relacionan con el cuerpo, no obstante su vínculo es simbólico, pues expresa, tanto las imágenes mentales como las representaciones culturales, es decir, elementos del universo simbólico y la ideología dominante en una sociedad. En esta construcción conceptual tanto la sexualidad como lo masculino y lo femenino se basan en el cuerpo, y las tres son construcciones culturales, por decirlo de alguna manera. El género, como la construcción sociocultural de la diferencia sexual, nos permite explicar e interpretar los significados de la sexualidad, precisamente porque reside en los sentidos que descansan en lo corpóreo.

Creemos que el violador, acorde con lo que le dice la sociedad hegemónica, considera como privilegio suyo el ejercicio de la sexualidad y su gozo, de ahí que conceptualice a la mujer y a los niños como los dadores del placer que le pertenece por el hecho de formar parte importante de la sociedad. Y es esta quien le ha dicho que su deseo debe ser satisfecho y que cabe la posibilidad de que la mujer ansíe ser penetrada, aunque de palabra lo niegue. Ese deseo, cabe pensar también, es parte de la jovencita, de la niña, del niño, incluso cuando este manifiesta su pertenencia secreta al mundo femenino; pertenencia cuyas manifestaciones se darán a través de la ropa, de ciertos movimientos que son propios de lo que se considera femenino y, siendo así, él tiene derecho a gozar también de esa feminidad oculta que puede tomar por el solo hecho de estar al alcance de su mano. Caleb:

⁴ Cuando Caleb se casó, la futura víctima tenía un año de edad. Según las entrevistas con el interno, el niño tenía tres años cuando comenzó a violarlo, pero no fue acusado sino hasta después. De acuerdo con lo que Caleb narra, fue privado de su libertad, pero lo soltaron de inmediato. Finalmente, es detenido de nuevo y ahora sí, procesado y sentenciado por violación a la edad de treinta años de edad.



Yo... yo me quedé solo en la casa, estaba sentado ahí en la tarde y... y entonces lo miré al niño, tenía como unos diez años de edad... quizá más, quizá unos once, doce... en ese entonces; venía hacia mí vestido de mujer y, entonces, yo me lo senté en las piernas y le pregunté por qué se había vestido de mujer...

Pensar la subjetividad como una construcción social histórica, nos lleva a ver que en las sociedades humanas la dominación masculina ha sido un hecho que explicaría la dependencia de las mujeres y de los más débiles. Sin embargo, nos queda por revisar cómo vive el varón la violencia, la agresión y, finalmente, cómo conceptúa su búsqueda de víctimas que propicien la violación que él, nunca insistiremos lo suficiente, ha pensado, ha elegido y ha imaginado durante mucho, quizá muchísimo tiempo, porque la violación es todo, menos un estallido momentáneo, un arrebato súbito. Dice Caleb:

Entonces le pregunté...: 'yo quiero que se sincere conmigo, que me diga si es cierto eso que dicen por aí... yo quiero que sea bien hombrecito y me diga si eso es cierto'... y pues me dijo que sí, que era cierto y entonces yo como que no le creí y le dije: 'es cierto, entonces es cierto que sí le gusta...' y él dijo: 'sí, sí me gusta' y yo le dije: entonces si eso es cierto yo no te rompería la ropa de mujer que te pones, te daría dinero para que te compres la ropa que te gusta'.

¿Cómo explica el violador sus actos? Quizá habría que hacer otra pregunta: ¿Cómo se ve a sí mismo el violador? Partamos de que la identidad es, entonces, aquello que permite a cada grupo, comunidad o persona distinguirse de los demás. Podríamos decir, ser ella misma en el tiempo, ante sí misma y ante los demás; se construye a través de procesos subjetivos que se interiorizan y que poseen un significado para la persona que forma parte de un grupo. Pero también exhibe un componente objetivo que resulta de una identificación atribuida por los otros. Nuestra investigación ha sido pensada desde la perspectiva de género, subrayando que los vínculos entre mujeres y hombres son, ante todo, relaciones de poder, relaciones en las que una de las partes busca, prioritariamente, el sometimiento de la otra. En este caso, el varón busca que la mujer se someta ante él; de hecho, es sabido que muchos varones que ejercen violencia contra las mujeres que conviven con él, dicen que si ellas hicieran lo que ellos quieren siempre y en toda circunstancia, esta violencia no existiría.⁵

⁵ Esto es falso, se ha demostrado, sobre todo a través de los estudios de Dutton y Golant (1999), Perrone y Nannini (1999), Jacobson y Gottman (2001), Velázquez (2003), Azaola (1999), Ramírez (2005), que la violencia sigue presente, aunque la mujer se someta de manera absoluta a la voluntad del varón.



En ese sentido, explorar asuntos de sexualidad es todo menos tarea sencilla, puesto que los significados que se le confieren varían dependiendo de la posición que ocupa el varón en un momento determinado de su vida, de la escolaridad a la que tuvo acceso, del momento cultural que le tocó vivir y de la idiosincrasia de cada uno. Incluso en un país como México, en donde persisten y conviven personas y grupos tan heterogéneos por sus ideas y prácticas cotidianas (políticas, religiosas y de toda índole), nos encontramos en un terreno pantanoso cuando buscamos encontrar o interpretar significados sobre ella, pues estos varían notablemente a través del tiempo y el espacio.

Cómo entienden y viven la sexualidad algunos varones puede ser percibido a través de distintos rituales como los de cortejo que se dan en las relaciones de amistad, noviazgo, matrimonio o concubinato. El tema da pie para mucho, pues refiere a formas diversas de la sexualidad experimentada por varones y mujeres, sea como parte de una pareja o entre más; sin dejar aquí de lado las relaciones homosexuales y bisexuales; sin olvidar la masturbación y todo tipo de prácticas sexuales, íntimas o no. Weeks (1998a, 1998b) nos dice que las culturas establecen restricciones respecto de quién y cómo se ejerce la sexualidad. Weeks (1994, 1995, 1998b, 1998c) y Kimmel (1997) señalan que se nos indica a los individuos con los que sí podemos tener relaciones coitales sin ser mal vistos; se nos menciona una clase social precisa, se nos marca con claridad que la sexualidad con parientes es algo prohibido y de mal gusto; parecería, incluso, que se nos orienta hacia los orificios que deben ser utilizados al penetrar; se nos aclara que el coito puede ser devoto con la esposa elegida y cuestión de experimentación y deleite con la “otra”.

Sin olvidar que varios autores como Ramírez (1998), Corsi (1997), Olavarria (2001, 2002), Fuller (1997), Szasz (1998, 2000), Viveros (1998, 2003), Figueroa (1997, 1998), apuntan que la sexualidad masculina está centrada en la penetración y, por tanto, en la importancia decisiva de la erección del pene; situación que puede causar verdadera angustia y llevar a algunos varones a hacer depender su hombría de su capacidad de erección al margen de cualquier otra consideración. Vale mencionar que ello daría paso a no poca de la violencia que algunos ejercen.

A los seres humanos se les define, en primer lugar, a partir del cuerpo, por lo que la constitución como sujetos atraviesa lo corporal; la diferencia sexual es la base del proceso de construcción y reconstrucción de las identidades de género; en este sentido, hay un vínculo estrecho entre género y sexualidad. De ahí que Caleb⁶ dote de significado a sus actos; finalmente, él es inocente de la violación

⁶ Todos los nombres que aparecen en este escrito fueron tomados de un texto antiguo y no corresponden a los nombres verdaderos de los sujetos entrevistados que compurgan sentencia por el delito de violación y violación y homicidio.



de la que se le acusa, pues solo actuó de acuerdo a lo que él conoce: si alguien se viste de mujer es porque en el fondo es mujer y las mujeres gustan de los genitales masculinos, y no solo gustan de ellos, quieren poseerlos al ser penetradas, así que cuando dice ver a su hijo supuestamente vestido de mujer, él siente que el niño es en realidad una mujer atrapada en un cuerpo de varón. Caleb le pregunta si es verdad que él quiere ser penetrado, cuando el niño, aparentemente le dice que sí, él solo reacciona como lo haría cualquier hombre que se precie de serlo: poseyendo a quien lo invita con sus actos. Caleb:

No lo violé⁷, él quiso, él aceptó que... que... bueno, pues eso... él quiso, estuvo de acuerdo en que lo hicíramos. La verdá es que lo hicimos muchas veces, pero porque él quería, a él le gustan los hombres; desde que estaba chiquito se miraba que er'joto, que le gustaba que le dieran pa'dentro y pues...

Al nacer, nuestros genitales están más o menos definidos, tenemos pene o vagina. Se nace también con otros aspectos, no perceptibles, como las hormonas, algunas de las cuales permanecen latentes hasta la pubertad y son las que originan el crecimiento de los senos, la distribución del vello, la menarquía y el tono de voz, entre otros aspectos. Por otra parte, hay una dimensión psíquica que estructura la feminidad y la masculinidad –objeto de estudio del psicoanálisis y de ciertos enfoques psicológicos o psiquiátricos–, y que resulta fundamental para comprender cómo se constituye psíquicamente la diferencia sexual.

Los violadores

De los violadores, el tipo no violento, en nuestro caso, el violador no homicida, va paso a paso; comienza con tocamientos que pueden ser sobre la ropa; después pasará a los tocamientos bajo la ropa; sabe que su víctima es pequeña, que penetrarla podría incluso matarla. La violación es una decisión personal, el violador de tipo violento, en nuestro caso: el violador homicida, sabe esto, pero no le importa y decide satisfacerse a sí mismo profundamente aunque ello suponga la muerte de la víctima, como hemos visto. Así que comienza introduciendo los dedos, algunas

⁷ “La penetración anal por el pene erecto de un adulto casi invariablemente causa algún daño; este puede tomar la forma de una equimosis en el borde anal, infiltración hemática submucosa, grieta de la piel del borde anal con producción de una pequeña fisura, edema generalizado de toda la circunferencia del borde anal con aplanamiento de los pliegues y franco desgarre de la piel, mucosa y esfínter. En términos generales, entre menor edad tenga la víctima, más severas serán las lesiones que presente” (García, 2009).



vezes otro tipo de objetos, pero creemos que esto es más bien difícil que ocurra, lo que hará es ir dosificando la penetración hasta que esta sea completa; de aquí pasará a exigir a la víctima que le practique sexo oral, es el paso previo a la penetración, aunque una vez dada la penetración la exigencia del sexo oral continuará.

El violador no violento mantiene ideas delirantes sobre sí mismo; debido a que es muy cauto, y nadie sabe lo que está haciendo, piensa que es muy inteligente; que él sí ha logrado su sueño que es el de todo hombre que se precie de serlo: tener en su casa a varias hembras que le pertenezcan. Tal tipo de violador mantendrá el abuso, a menos que lo detengan; como no quiere lastimar a la víctima, pero no para salvaguardarla a ella, sino para no ser descubierto, lo que hará para someterla será mentirle y amenazarla. Pueden pasar años antes de que se sepa que es un violador, debido a su cercanía con la víctima, generalmente es su padre biológico, padrastro, abuelo, tío, abuelastro, hermano mayor, primo, cabe la posibilidad de que jamás se sepa. El violador cuenta con el silencio de la víctima, la que no hablará debido al temor de la amenaza que recibió; el violador se convence de que todo está bien y termina por pensar que la víctima quiere esa actividad sexual con él. El violador necesita experimentar la sensación de que es el único poderoso capaz de someter a todas las mujeres que viven bajo su techo... necesita someter, doblegar, poseer. Por lo anterior, como plantea Marta Torres Falcón (2001):

Cualquier expresión de violencia contra las mujeres tiene que analizarse en el contexto social en el que se produce, es decir, debe tomarse en cuenta que este está cifrado en la desigualdad, en donde ni sus palabras ni su voluntad son valoradas, en el que los espacios están preinterpretados y presignificados, y enfrentar las dificultades que plantea la definición, el análisis conceptual y la defensa de los derechos de las mujeres en el terreno práctico.

El abuso sexual en la familia suele producirse en un clima de terror y violencia, pero también puede ocurrir en una especie de interacción donde resulta difícil identificar y descubrir las presiones que se ejercen sobre la víctima. En ocasiones se habla de seducción para designar la relación particular que liga al abusador y su víctima, pero esta palabra no dice nada sobre la absoluta falta de libertad que la describe.

De acuerdo con Perrone y Nannini (1999) y Garrido (2012), en los casos de abuso sexual, el sexo se vuelve el camino para dominar y controlar. El abusador lo utiliza como un medio de poder en provecho propio ya que su posición de superioridad le sirve para sus fines sexuales. Se vale de su ventaja intelectual y física, de su posición, de su autoridad y de su prestigio social para desarrollar el dominio que tiende a su satisfacción sexual. Por ejemplo, en el encuentro sexual entre un adulto y un niño, este es despojado del beneficio de



la experiencia que debió darse con sus pares a través de un proceso gradual. Por eso, puesto que el adulto es el único beneficiario, se trata de una relación abusiva. En la relación de abuso sexual el poder es fluctuante, incierto e invertido (Perrone y Nannini, 1999).

Existen múltiples variedades de abuso sexual, referidos tanto en frecuencia como en duración, pero, además, este tipo de comportamiento va creciendo de manera tal que hay una tendencia hacia el agravamiento, sobre todo, si no se interviene para proteger al niño(a). A grandes rasgos podría decirse que el abuso pasa de menos grave, consistente en besos sexuales y tocamientos del cuerpo vestido, a grave, con tocamientos del cuerpo desnudo y penetraciones manuales; hacia muy grave con felaciones y penetraciones, Linares (2002).

Los violadores no violentos. Los violadores no violentos agreden en forma reservada, inocua, suave, poco viril, ni expansiva ni intrusiva. Son púdicos y moralistas, incluso religiosos enviando un mensaje de fragilidad asexuada. La unión abusador-víctima se caracteriza por un estrecho repertorio focalizado en la ternura. Este tipo de agresor se caracteriza por su dulzura y su inocencia, su abnegación hacia el infante en el caso de que este sea la víctima. La relación esseudogleichitaria, dado que la posición existencial del adulto es infantil e inmadura al igual que su sexualidad. El niño o niña es venerado como objeto puro e ideal.

Los violadores violentos. La otra posición de los violadores es la agresiva y violenta. Su actitud tiende a la expansión, la conquista y el desprecio por el entorno social. Su voluntad es colonizar, controlar, someter a la otra persona reivindicando la arbitrariedad, el despotismo y la tiranía. La violencia verbal, física y psicológica aparece en forma de injurias y humillaciones, de desdén con respecto a los más débiles y a las mujeres.

Baruc

Baruc nació en esta ciudad como miembro de una familia humilde; cuarto de seis hijos, dijo haberse visto obligado a trabajar para poder estudiar. El tipo de discurso deshilvanado, su forma de aceptar el abuso, pero dándole un sentido distinto, nos habla de la dificultad de elaborar tipologías únicas basadas solo en las características individuales de personalidad.

Baruc aclara que su infancia fue difícil porque su padre bebía mucho y cuando llegaba borracho a casa solía golpearlos brutalmente, comenzando con su madre. Dice que fueron muy pobres, con grandes carencias; que de niño le tocó presenciar en varias ocasiones las relaciones coitales de sus padres. Cursaba el primer se-



mestre de ingeniería industrial cuando fue detenido por violación.⁸ Al entrevistarlo esgrimió una amplia gama de argumentos, pero siempre con una meta: hacer ver a sus interlocutores que su comportamiento no había sido violento. Aseguró no consumir drogas, quizá un poco de marihuana alguna vez. Según el discurso de Baruc, su relación con la sobrina se dio a través del convencimiento. Su pretensión fue siempre establecer que su labor de seducción fue una tarea muy laboriosa en la que no se utilizó nunca la violencia. Baruc admitió que fue condenado porque él confesó –nunca quedó claro en su discurso cómo sucedieron los hechos, ni cómo se percataron los otros miembros de la familia de lo que sucedía–. Él aseguró que su sobrina no sufrió nunca por la agresión recibida, que, en todo caso, sufrió cuando vio que él era encarcelado. Cuando Baruc narra lo sucedido parecería sugerir que la niña estaba enamorada de él, que la violación no fue tal, sino una especie de consecuencia lógica de lo que ambos sentían.

El abuso de Baruc fue, en todos los sentidos, contra una menor indefensa a la que no solo fue convenciendo de que sus propósitos eran lícitos, sino que, tal como él dijo, al no emplear la violencia, entendida esta como golpes, gritos, insultos, Baruc pudo sentir que el daño que ocasionaba no era tal. Aquí la violencia implicó un apoderarse de la niña en el sentido de que esta dejó de ser niña o, más bien, sin dejar de ser niña se vio obligada a tener el comportamiento de un adulto. Cabe señalar que la relación entre adultos y menores tiene su propio espacio y que este se halla diseñado de tal suerte que en él, podemos decir que lo que sucede está pensado para el bien del menor, para su crecimiento en todos los órdenes, en un ambiente de cariño, delicadeza y cuidados. Así, respetar el lugar y el derecho de cada quien deviene requisito para el crecimiento y la vida armónicas. Baruc:

Yo me acuerdo cuando era niño... cuando era niño jugaba con mis hermanas, con mis primas... y me... me gustaba tentarlas... las tentaba, las hacía que me tentaran... eran juegos de niños nomás... jugábamos a que ellas estaban enfermas y yo era el doctor y entonces... entonces les metía la mano... tenía... teníamos como seis... como siete años... mi amá nunca se dio cuenta y como ellas no decían nada... pues... a mí me gustaba... a ellas también.

Es importante señalar que el niño, al descubrir el sexo mediante intercambios igualitarios y experiencias compartidas con otros pares de su edad, accederá gradualmente a las percepciones corporales, incorporará poco a poco esas experien-

⁸ Es importante mencionar que Baruc, al igual que muchos internos, suele acomodar las cosas a conveniencia; dijo que estaba en el primer semestre en ingeniería industrial en la Universidad de Sonora no obstante, pudimos comprobar que intentó cursar la preparatoria estando ya en prisión, lo que significa que no pudo estar inscrito en la Universidad de Sonora puesto que no había cursado el bachillerato.



cias que, más adelante, le permitirán aprovechar todo el aprendizaje que en ellas subyace. Así, mientras el niño crece adquirirá un potencial de experiencias y conocimientos que después podrá utilizar en la relación sexual con sus pares. En la violación, el niño es el responsable de la seguridad del adulto; de su silencio respecto al abuso sexual depende la seguridad de quien, en un principio, debió protegerlo, así como la estabilidad de la familia y la suya propia. El abusador manipula el poder y carga a la víctima con la responsabilidad del secreto que va a protegerlo a él y cuidará la supuesta armonía de la familia (Perrone y Nannini, 1999). Baruc:

Se valieron de mi propia confesión para... para... [hace una pausa prolongada], bueno, el caso es que... a mí me califican violación, pero... equiparable en número de dos o sea que, eso cuenta como una y la segunda es la segunda ocasión que no fue igual... desde... ya fue oral... practicábamos el sexo oral... entonces en ese caso ehhh... también está estipulado así... y eso... eso está calificado como violación y entonces ahí me califican como violación en número de dos... me dan la mínima que es de ocho y por dos... pues diecisés... lo que pasa es que sí... sí hubo penetración, pero no hubo violación, eso no, violación no... no la violé, hacíamos el amor...

Por su parte, Catherine A. MacKinnon (1995) plantea que una forma de encontrar respuesta a la manera en la que los hombres conciben a las mujeres, es la cosificación. Aquí cobra importancia qué piensan de ellas y sobre ellas, ya que es mediante la cosificación sexual que hacen de la mujer lo que explicaría sus actos. El hombre considera a la mujer un objeto en el mundo; después, ese objeto cobra interés porque precisamente es penetrable, pero ocurre que también los niños son penetrables. El varón se apropiá de lo que ve, esto lo autoriza a forzarlos sexualmente; por último, al asesinato por razones sexuales. De ahí que plantee que el dominio masculino es sexual: un hombre en concreto, por no decir, los hombres solos, sexualizan la jerarquía y el género es una de esas jerarquías.

Violar niños ¿frontera del erotismo masculino?

Elam nació al sur de la república mexicana, al cumplir los veinte años de edad se trasladó a Sonora con la esperanza de conseguir algún trabajo en el campo, de hecho, así fue. Se estableció en una ciudad pequeña y comenzó a trabajar. Pronto enamoró a una señora joven cuyo marido la había abandonado y, aunque no vivía con ella por petición del hijo mayor de la señora, se veían casi a diario. Admitió que consumía alcohol, cocaína e inhalantes de manera frecuente. Cometió el delito de violación y homicidio a los veintidós años de edad y fue senten-



ciado a treinta años de prisión —que era en aquella lejana década de los ochenta, el máximo— y comenzó a purgar su sentencia. No obstante explica sus actos diciendo que él fue violado cuando tenía siete años de edad y que odiaba a la sociedad por el dolor y la vergüenza sufridos, que fue eso, en caso de haber sido él el culpable, lo que lo llevó a violar y matar a la niña. Dice Elam:

Pues, cuando yo tenía como siete años me la llevaba en la calle jugando con mis amiguitos... un día, un hombre me dijo que me iba a dar un perrito, que lo siguiera pa'l carro y me lo iba a dar. Cuando me subí al carro una mujer me agarró fuerte y el hombre salió chicotidado de ahí. El caso es que el hombre, era un hombre grande... la mujer también... el caso es que ese fulano me violó, me encerró en su casa y no me dejaba salir pa'ningún lado. Me daban comida... me cuidaban, pero en la noche el fulano ese me violaba, el caso es que... con los días, al rato ya lo que quería era que yo se la metiera... a él y a ella también...

Según Lakey (1994), citado por Garrido, Stangeland y Redondo (2006), una de las características más importantes en cuanto a los violadores, “es la distorsión cognitiva que se manifiesta por una corriente de mala información y extrañas creencias y actitudes, que forman la base de decisiones tomadas a partir de falsas percepciones y errores de pensamiento”. Según el planteamiento que hace Lakey, los agresores sexuales no entienden la conexión entre evento, pensamiento y sentimientos. Se crean una idea, ellos mismos se forman una opinión sobre lo que desean que ocurra y actúan como si ocurriera de verdad, sin que importen las posibilidades reales, sin consideraciones de índole moral; ignoran las reglas sociales, toman lo que quieren, sirviéndose de sus propios criterios.

Por otra parte, estarían las actitudes socioculturales, como afirma Sanday (1981), citado por Garrido, Stangeland y Redondo (2006), los estudios transculturales indican que las sociedades facilitadoras de la violencia y las actitudes negativas hacia las mujeres tienen los índices más altos de violación. Los estudios de Garrido (2004, 2006, 2008) pusieron en evidencia la vinculación que existe entre las actitudes proclives hacia la violencia contra la mujer y el sostentimiento de los llamados mitos de la violación, mitos en los que se contempla a la mujer pidiendo ser violada y, además, gozando con ello. El violador realmente percibe a su víctima, al menos en muchos casos,⁹ como deseosa, precisamente, del encuentro íntimo que él le ofrece. Elam explica así los actos que lo llevaron a ser sentenciado a treinta años de prisión:

⁹ Muchos de los agresores sexuales entrevistados por nosotros, afirmaron que los menores a quienes violaron deseaban ese encuentro, que ellos, los niños y las niñas querían tener relaciones coitales y que ellos simplemente estuvieron ahí a la hora y en el lugar adecuados.



Yo tenía un compañero en el trabajo, era un muchacho como de mi edad... yo tenía veintidós años, creo, él también, los dos trabajábamos juntos en la pizca, era muy agradable, era un buen amigo, en veces nos echábamos unas cervezas y platicábamos, algunas veces fui a comer a su casa, él vivía con sus papás, con su familia... muchas veces fui a su casa a tomar café, me invitaba él o su mamá... como me veían solo... el caso es que este cuate tenía una hermanita chiquita, como de cinco, seis años, no, siete, creo que tenía siete años, y un día que bíamos [habíamos] estado tomando me dijo que m'iba contar un secreto y el secreto era que... me dijo que él bía manosiado a su hermanita, que le metía la mano allá... allá, y que la niña se dejaba, que no decía nada... que en la noche, cuando todos estaban acostados él se iba a la cama de la niñita y le metía la mano, que la niñita se dejaba hacer todo, que la tentaba de todos lados, de todas formas y que a su hermanita eso le gustaba [...] y no sé, como que no se me pudo olvidar lo que me bía dicho... cuando yo iba a su casa y vía a la niñita me preguntaba si sería verdad que le gustaba que le metieran mano... estaba rete chiquita... pero... no sé, como que no se me podía olvidar.

No olvidemos que otro de los elementos presentes en la violación es lo que se ha llamado *circunstancia oportuna*. Esta se refiere a la disponibilidad de la mujer o del niño(a), sin que el agresor perciba el riesgo inminente de ser detectado o castigado. Continúa Elam:

¿Se acuerda que usté me preguntó por qué maté a la niña? Cuando la violé... d'esó me acuerdo... cuando la violé sentí miedo, tuve mucho miedo de que la niñita dijera que bía sido yo, yo sabía que iba a decir que yo le había hecho daño porque me conocía muy bien, me dio mucho miedo... y entonces vino el Diablo y me dijo: 'Mira pendejo lo qu'icistes, ahora la chamaca te v'echar de cabeza... va'decir que fuistes tú... cállala pa'que no diga nada, mátala, tienes que matarla pa'que se calle pa'que nua'ble... pa'que no te acuse, mátala, mátala...'. Por eso la maté; la violé porque de veras que andaba yo obsesionado, no podía pensar en nada más, nomás en ella... andaba en el trabajo y no sabía ni lo que hacía, no podía quitármela de la cabeza, en lo único que podía pensar era en la niña en lo que se sentiría metérsela, era lo único que quería, metérsela... y luego, pues vino el Diablo y me dijo que la matara, que era la única manera de que no me acusara y pues...

Lo que hemos dicho, este tipo de agresor está inserto en la sociedad; suele tener compañera, ya esposa, ya amante; trabaja, es considerado como normal en apariencia. Finkelhorn (1986) citado por Redondo (1995), dice que son cuatro procesos complementarios que actuarían en combinaciones diversas en cada individuo para propiciar el interés sexual sobre los niños:



1. Congruencia emocional: los niños satisfacen importantes necesidades emocionales. Los varones han sido socializados para dominar, de ahí que los niños, debido a su escasa capacidad de dominación, les resultan sumamente atractivos. El proceso se relaciona con inmadurez, baja autoestima y agresividad.
2. Excitación sexual: el niño se convierte en fuerte potencial de gratificación sexual. Los niños resultan sexualmente excitantes a causa de las experiencias personales de los agresores, así como de los modelos y material pornográfico que hayan tenido a su alcance.
3. Bloqueo: el niño es más satisfactorio y está más disponible. Muchos sujetos, debido a problemas para establecer relaciones sexuales adultas heterosexuales, buscan como alternativa las relaciones sexuales con niños. El proceso se relaciona con la ansiedad e incompetencia social.
4. Desinhibición: los agresores deben salvar ciertos inhibidores internos para poder abusar sexualmente de un niño. Entre los elementos precipitadores de desinhibición se señalan el consumo de drogas y alcohol y ciertas distorsiones cognitivas.

Leví

Leví era un hombre joven con un futuro prometedor dentro de las fuerzas armadas; nació al sur de la república y se vino al norte para ingresar al Ejército. Aseguró no haber consumido ningún tipo de drogas puesto que no le interesaban y menos debido a su trabajo. Vivía con una mujer divorciada a la que consideraba su esposa, si bien, no había planes concretos de casarse todo parecería indicar que más tarde o más temprano habrían de hacerlo. La víctima, Yael, era hija de un hermano de esta señora. Yael era una niña de diez años de edad de estatura y peso correspondientes a sus años de vida. El día del crimen la niña iba caminando a la escuela primaria donde estudiaba; ese mediodía, cuando se trasladaba hacia su escuela fue invitada por su tío político, Leví, a subirse al automóvil para llevarla. Leví dice que cuando la vio pensó en llevarla a la escuela, que su intención sí era dejarla ahí. Leví la invita a sentarse adelante, a un lado de él, debido a que la niña se había quedado en la parte trasera del automóvil.

Leví dice en el expediente que cuando la niña se cruza hacia adelante y se sienta a su lado, vio la faldita del uniforme escolar, plisada, y que en ese momento *se encendió de pasión*, palabras textuales. El erotismo es una experiencia que nace del interior y que se manifiesta en multitud de emociones, sensaciones ligadas con la piel, con la mirada, y que pudieran traspasar las experiencias corpo-



rales. El erotismo está del lado de la pasión y su objeto es el cuerpo. De lo que trata el erotismo es de un viaje por la corporalidad, señaladamente del sexo; es también un desafío, una aventura que va más allá de la piel y, por decirlo de cierta manera, es un juego con *un otro* que atrae por ser diferente, por ser infantil en este caso, en medio de una pulsión que elimina todo pensamiento y que tiene como finalidad el coito mismo.

¿Qué lleva a un varón adulto a violar a una niña? Este es uno de los problemas más complejos que debe atender la criminología debido a su preocupante multifactorialidad. Leví dice:

yo inicié mi vida sexual muy joven... tenía trece... catorce... catorce años, iba con las prostitutas del pueblo... pero luego me puse de novio con una muchacha que tenía un hijo y luego nos fuimos a vivir juntos... estuve dos años con ella, pero ella me dejó por culpa de su familia que le decía que yo no le convenía... después de ella tuve muchas mujeres, con todas viví... viví un año, dos años... con todas, fueron más de ocho mujeres. Yo siempre he tenido mucho apetito sexual, sé que no es normal... no puede ser normal... pero yo tengo sexo siempre, siempre tengo mujeres, ahora tenía mi mujer y también tenía mi novia... me gusta mucho el sexo.

Leví se va hacia el monte, cuando Yael se da cuenta le pide que la deje en la escuela y él la tranquiliza diciéndole que sí, pero que primero va a cobrar un dinero a un amigo. Leví cruza a un lado del cuartel, pasa por el cementerio y continúa hasta un lugar lejano cerca de la falda de un cerro, ahí se detiene y le ordena a Yael que se baje del carro; la niña se niega diciéndole que va a llegar tarde a la escuela, que se devuelvan, que si la castigan por llegar tarde le va a decir a su papá lo que sucedió... en ese momento, Leví se baja del carro y va hasta ella, abre la puerta, vuelve a ordenarle que se baje, pero ante la negativa rotunda de la niña quien, además, lo llama varias veces por su nombre diciéndole: "No, Leví, no, vámonos, mejor vámonos, si no me llevas le voy a contar a mi papá". En ese momento la sujetó por el cabello y la baja a rastras del auto. Así, sujetada por el cabello la tira por tierra y la acerca a un lugar despejado. Ahí la acuesta y la desnuda de la parte baja del cuerpo. La niña se resiste, grita, lo llama por su nombre y él comienza a penetrarla. Entrevistado por nosotros, dice Leví:

Me levanté, casi no tenía sangre... me subí las trusas, los pantalones y vi que la niña estaba desmayada. La sujeté por un tobillo y la arrastré... la arrastré como dos, quizás tres metros... seguía desmayada... había un pozo ahí, un pozo seco... ahí se veía el brocal del pozo, yo ya lo había visto antes porque iba a ese lugar a tener relaciones con mi novia... yo sabía que era un pozo seco, no era muy profundo... así que, levanté a



la niña y la arrojé al pozo... yo pensé... yo pensé que se iba a morir cuando diera en el fondo... cuando se estrellara contra los palos y las piedras que habían en el fondo... pero no... cuando se estrelló allá... en el fondo... siguió moviéndose, se quejaba... comenzó a quejarse... entonces... entonces pensé que tenía que matarla ¿pero cómo? estaba muy profundo... media... el pozo, media como tres metros, o más, tal vez cuatro... entonces cogí una piedra que vi en el pie del cerro y se la eché...

Leví dijo siempre que su apetito sexual era insaciable. De hecho, el día de la violación, vale la pena tomar en cuenta esta parte de la entrevista porque repite que, en efecto, su deseo sexual no tenía cortapisas, fue entre semana. Leví recogió a su sobrina entre las doce y las doce veinte, el traslado hacia el monte donde la violó le llevaría cuando mucho unos diez minutos. El acto en sí que culmina con la muerte de Yael debió durar hasta más o menos la una. Esa misma tarde, dos o tal vez dos horas y media después, tiene relaciones coitales con su amante en turno a quien llama su novia, mujer casada que se ve obligada a ocultarse para poder verlo. Lo notable de la situación es que la llevó al lugar al que iban frecuentemente a tener sus encuentros: el mismo sitio donde horas antes violó y mató a su víctima, lo que quiere decir que sostenía relaciones coitales con su novia a unos escasos diez metros de donde se encontraba el cadáver de la niña. A las seis de la tarde del mismo día, Leví hace el amor con la que considera su esposa cuando esta sale de su trabajo.

Conclusiones

Ser erotizado a edades muy tempranas fue un elemento que se repitió en cada uno de los violadores entrevistados. Otros autores (Díaz, 2011; Soria y Sáiz, 2009; Garrido, 2008; Garrido, Stangeland y Redondo, 2006), han mencionado que la violación a niños obedecería a que cierto tipo de varones temen enfrentar a la mujer adulta por el rechazo del que podrían ser objeto en un momento dado. No obstante, solo un número insignificante de los más de cien expedientes leídos, mencionaron que los acusados eran varones que, al momento de cometer el delito, estaban solos. Todos los violadores que entrevistamos vivían en pareja al momento de la violación. Mucho se ha señalado que la presencia de drogas es un detonante. Los sentenciados por violación en sus diversas variantes que compurgan sus condenas y a varios de los cuales entrevistamos, eran consumidores habituales de, sobre todo, alcohol y marihuana, algunos consumían cristal, otros, cocaína y los menos, inhalantes. Debemos insistir en que la droga no es la culpable del delito, sabemos, sí, que la droga desinhibe, que le abre la puerta a la agresión,



pero sabemos también que la violación es una elección personal que se meditó, se planeó, se pensó, quizá durante varios años previos a la comisión del delito en sí. Lo anotado nos lleva a plantear que la violación es un proceso que se vive durante mucho tiempo, por lo que nunca será un acto espontáneo; no es un arrebato que ocurre de pronto. Por ello es necesario visibilizar lo que el varón siente y piensa y que, finalmente, habría que decirlo, lo que él considera que le da derecho, desde su óptica muy particular, a tomar a quien él elija.

Además, de la visibilización de lo que es y significa el sistema de patriarcado y de su impacto en la subjetividad femenina, habría que apuntar que fue el feminismo el que le dio nombre y señaló con claridad el objeto de esta violencia: el cuerpo de las mujeres. Aquí habría que reconsiderar lo dicho, ya que no es necesaria ni únicamente el cuerpo de la mujer el receptor de la violencia. Los varones violan niños y niñas y los matan por igual. Ello es importante porque nos lleva a pensar que no es el cuerpo en sí de la mujer en todo caso, es la decisión del varón que toma lo que considera que le pertenece por el solo hecho de ser varón. Por otro lado, lo posibilita para que utilice la violencia donde y como él quiera.

Es bien sabido que la mujer vive en medio de la agresión en todas las formas concebibles, agresión que puede llevar a la muerte a través del poder que sostienen los hombres y sus instituciones patriarcales. Se asignan roles en los espacios sociales en donde se impone a las mujeres y a las niñas jugar el papel reproductivo y de servicio a la figura masculina, servicio que se cumpliría en la relación coital señaladamente. Sin olvidar que la violencia, la sexualidad y el poder de dominio, vendrían a ser los ejes que estructuran, dan sentido y significan la vida de los hombres. Llegados a este punto cabría pensar que la conducta violenta surgirá con más probabilidad cuando se den las siguientes características: a) búsqueda de sensaciones, b) baja percepción del riesgo o daño y c) baja capacidad para diferir la gratificación. De ahí que los asesinos, violadores y pederastas busquen en realidad una satisfacción emocional (Garrido, Stangeland y Redondo, 2006; Garrido, 2012; Díaz, 2011; Soria y Sáiz, 2009).

Por otra parte, una vez que se ingresa a los reclusorios, el cuerpo de psiquiatría y psicología suele hacerles a los internos una serie de estudios para determinar, más que nada, el grado de peligrosidad de cada uno. Se les aplican varias pruebas psicológicas cuyos resultados se consignan en el expediente respectivo. Habría que agregar que muchos adolecen de problemas de diversa índole, pero, finalmente, se trata de los problemas cotidianos que enfrentamos a diario. En cuanto a la enfermedad mental, cabe mencionar que de los ciento veinte expedientes leídos, sólo tres varones, violadores de niños dos de ellos, y uno violador de una joven a la que mató con la ayuda de dos compañeros que también la vio-

laron, fueron diagnosticados con esquizofrenia, los demás fueron encontrados razonablemente sanos.

Queda por decir que la sociedad hegemónica en la que vivimos considera a la mujer como un ser nutriente, un ser para los otros, esto es, al servicio de los demás, así como cualquier cosa que los demás conciban como servicio, incluido, por supuesto, el coital. No olvidemos que las niñas y, por extensión, los niños, son también seres que estarían a su servicio, mientras que el varón es un ser para sí mismo. El varón no ha sido socializado para dar asistencia a los demás y existe la posibilidad de que ni siquiera los reconozca como tales, es posible que mucha de la violencia que hemos revisado y lleva en muchos casos a la violación y al homicidio, obedezca, más que nada, a que no se reconoce *en el otro* a un ser humano (Román y Sotomayor, 2010).

Revisar la oscura profundidad en algunas de las vidas que llevaron a la comisión del delito, tampoco es tarea sencilla porque, tal como fue dicho, el único inconveniente de ver al abismo, es que el abismo también nos mira. Lo que queremos es intentar comprender, cuando menos, una parte de este fenómeno. Hemos iniciado nuestra investigación haciendo una gran separación: violadores y violadores homicidas. Eso nos lleva a pensar y a decir que las causas del delito son tan extraordinariamente profundas y complejas, que será difícil encontrar la salida. Es tan insondable la complejidad, la multifactorialidad que lleva a cometer este tipo de delitos que nuestras amenazas sobre el castigo para tales faltas, carecen en verdad de cualquier posibilidad de ser ya no digamos un freno, sino simplemente la posibilidad de que hagan reflexionar al agresor. Al ser tan oscuras las motivaciones profundas que dan como resultado la violación, mal podemos hablar de castigo puesto que no sabemos qué significaría, en este caso, castigar. No es aumentando las penas como lograremos frenar el delito, sino comprendiéndolo para a partir de ahí ofrecer algunas posibles soluciones.

Bibliografía

- Azaola, E. (1999) *El delito de ser mujer: hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historia de vida*. México, Plaza y Valdés, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Bajtín, M. (1976) *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Bataille, G. (1997) *El erotismo*. España, Editorial Tusquets.
- Bourdieu, M. (2000) *La dominación masculina*. España, Anagrama.
- Burín, M. y I. Meler (2000) *Varones. Género y subjetividad masculina*. Argentina, Paidós Psicología Profunda.

- Connell, R. W. (1995) *Masculinities: Knowledge, Power and Social Change*. EE. UU., University of California Press, Berkeley.
- (1997) “La organización social de la masculinidad” en T. Valdés y J. Olavarria (eds.) *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile, Ediciones de las Mujeres, número 24, Isis Internacional, Flacso. Chile.
- Código Penal para el Estado de Sonora. Boletín de Información Judicial del Estado de Sonora. Supremo Tribunal de Justicia. Enero-marzo de 2011. Octava Época. Edición del Poder Judicial del Estado de Sonora.
- Corsi, J. (1997) *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. México, Paidós.
- Corsi, J., Dohmen, M. y M. A. Sotés (2002) *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Argentina, Paidós.
- Díaz, F. (2011) *Psicología y ley. Psicología jurídica, forense, criminológica y victimología*. Bogotá, Psicom editores.
- Dutton, D. y S. Golant (1999) *El golpeador. Un perfil psicológico*. Argentina, Paidós.
- Figueroa, J. G. (1998) “Masculinidad, salud y sexualidad” en J. Ortega (ed.), *Memorias seminarios y salud reproductiva y participación social, género, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos*. México, Universidad Autónoma de Yucatán. Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi.
- Foucault, M. (1995) *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres*. España, Siglo XXI.
- Fuller, N. (1997) “Fronteras y retos: varones de clase media en Perú” en T. Valdés y J. Olavarria (eds.) *Masculinidad/es. Poder y Crisis*. Chile, Isis Internacional.
- García, I. (2009) *Procedimiento pericial, médico-forense. Normas que lo rigen y los derechos humanos*. México, Porrúa.
- Garrido, V., Stangeland, P. y S. Redondo (2006) *Manuales. Principios de Criminología*. 3^a edición, España, Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V. (2008) *Qué es la psicología criminológica*. España, Editorial Biblioteca Nueva.
- (2004) “Tratamiento del agresor psicopático” en J. Sanmartín (coord.) *El laberinto de la violencia*. Barcelona, Ariel.
- (2012) *Perfiles criminales. Un recorrido por el lado oscuro del ser humano*. Barcelona, Ariel.
- Hernández, R., Fernández, C. y P. Baptista (2003) *Metodología de la Investigación*. México, McGraw-Hill Interamericana.
- Jacobson, N. y J. Gottman (2001) *Hombres que agreden a sus mujeres. Cómo poner fin a las relaciones abusivas*. España, Paidós.
- Kimmel, M. (1997) “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina” en T. Valdés y J. Olavarria (eds.), *Masculinidad/es. Poder y Crisis*. Chile, Isis Internacional.
- (1992) “La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes” en *Fin de siglo, género y cambio civilizatorio*. Chile, Isis Internacional-Ediciones de las Mujeres, número 17.
- Linares, J. L. (2002) *Del abuso y otros desmanes. El maltrato familiar, entre la terapia y el control*. España, Paidós.



- MacKinnon, C. (1995) *Hacia una teoría feminista del estado*. Madrid, Cátedra, Colección feminismos.
- Perrone, R. y M. Nannini (1999) *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Argentina, Editorial Paidós.
- Ramírez, S. (2003) *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*. México, Plaza y Valdés, Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- Ramírez, H. (2004) *Violencia masculina en el hogar. Alternativas y soluciones*. México, Editorial Pax.
- Ramírez, R. (2005) *Madejas entreveradas. Violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus parejas*. México, Plaza y Valdés.
- Redondo, S. (1995) *Delincuentes Sexuales*. Barcelona, Generalitat de Cataluña.
- Román, R. y Z. Sotomayor (2010) *Génesis del homicida*. México, Plaza y Valdés.
- Olavarria, J. (2001) *¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo*. Chile, Flacso.
- (2002) “Hombres y sexualidades: naturaleza y cultura (castrar o no castrar)” en J. Olavarria y E. Moletto (eds.), *Hombres: identidad/es y sexualidad/es*. Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Flacso, Red de Masculinidad/es.
- Soria, M. A. y D. Sáiz (coords.) (2009) *Psicología criminal*. España, Pearson Prentice Hall.
- Sotomayor, Z. y R. Román (2007) *Masculinidad y violencia homicida*. México, Plaza y Valdés.
- Szasz, I. (1998) “Los hombres y la sexualidad: aportes de la perspectiva feminista y primeros acercamientos a su estudio en México” en S. Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción: diversas perspectivas metodológicas y hallazgos de investigación*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano: Sociedad Mexicana de Demografía.
- Torres, M. (2001) *La violencia en casa*. México, Paidós Croma 1.
- (comp.) (2004) *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México, El Colegio de México.
- Velásquez, S. (2003) *Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Argentina, Paidós.
- Viveros, M. (1998) “Quebradores y cumplidores: biografías diversas de la masculinidad” en T. Valdés y J. Olavarria (eds.), *Masculinidad/es y equidad de género en América Latina*. Chile, UNFPA, Flacso.
- (2003) “Orientaciones íntimas en las primeras experiencias sexuales y amorosas de los jóvenes. Reflexiones a partir de algunos estudios de casos colombianos” en J. Olavarria (ed.), *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina*. Chile, UNFPA, Flacso, Red Masculinidad/es.
- Whaley, J. (2003) *Violencia intrafamiliar. Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. México, Plaza y Valdés.
- Weeks, J. (1994) “La sexualidad e historia: reconsideración” en *Antología de la sexualidad humana*. Tomo I, México, Porrúa, Conapo.
- (1995) “Inventing Moralities” en *Invented Moralities: Sexual Values in an Age of Uncertainty*. Nueva York, New York University Press.



- (1998a) *Sexualidad*. México, PUEG, UNAM, Paidós.
- (1998b) “La construcción cultural de las sexualidades: ¿Qué queremos decir cuando hablamos de cuerpo y sexualidad?” en I. Szasz y S. Lerner (comps.), *Sexualidades en México*. México, El Colegio de México.
- (1998c) “La construcción de las identidades genéricas y sexuales. La naturaleza problemática de las identidades” en I. Szasz y S. Lerner (comps.), *Sexualidades en México*. México, El Colegio de México.